Ducentésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
27/04/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 27 de abril de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne en forma virtual el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima décima sexta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 18:20, con la presencia virtual de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y de los Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Sr. Luis Larrosa.
Concejales suplentes Sra. Flavia Toledo, Sra. Irene Goncálvez, y Sr. Sergio Casas-
El Concejal Sr. Luis Huelmo se conecta a las 18:50 hs.

Secretaria de bancadas: María José Harán
Secretaria de Actas: Cristina Navarro –ficha 10611.

El Concejal Sr. Telmo Blanco expone: el día sábado pasado de mañana se realizó el sepelio de la Sra. Nelcy Costa, la esposa de un amigo suyo y desea destacar y agradecer de su parte y de parte de la familia de la fallecida el buen trato y consideración recibidos, sobre todo en estos tiempos de cuarentena, de los funcionarios del cementerio y de la funcionaria de la oficina de Necrópolis Sra. Lourdes Cabrera que se preocupó en resolver todo con muy buena atención y comprensión.
La Alcaldesa también quiere agradecer el trabajo de los funcionarios del cementerio en estos tiempos difíciles y destacar el trabajo de la funcionaria Lourdes Cabrera que con un grado 5-A se ha puesto la oficina de Necrópolis al hombro ella sola desde el 13 de marzo de este año, ya que de acuerdo a las medidas de emergencia sanitaria de público conocimiento, las dos funcionarias de mayor grado en esa oficina no han concurrido a trabajar. Por tal motivo, la funcionaria mencionada desde esa fecha y todos los días de la semana, sin descanso, ha estado a la orden haciéndose cargo sola en esta oficina de toda la tarea así como de la atención al público y empresas hasta que la situación se normalice, destacando su gran compromiso, idoneidad y responsabilidad.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza consulta sobre el tema de la feria, ya que hizo una recorrida y consulta cuántos son los puestos que estaban autorizados porque tenía entendido que eran 50 pero vio cerca de 100.
La Alcaldesa confirma que son 100 los autorizados pero se instalaron menos. Son 50 los de varios artículos más los puestos de alimentos.
El Concejal Alfaro destaca que todos los puestos estaban con las medidas de seguridad adoptadas. Llama la atención un puesto de verduras muy grande, como 30 metros de largo.
La Alcaldesa explica que los puestos de venta de carácter alimentario nunca se restringieron, de acuerdo a la conferencia de prensa del gobierno cuando pidió que las ferias vecinales se limitaran a la venta de productos alimentarios estos puestos siguieron trabajando dentro de la normalidad como lo venían haciendo y hay puestos grandes. Ahora la feria se extendió un poco más con puestos de otros artículos que se autorizaron dentro de los parámetros de seguridad sanitaria, en total (alimentarios y otros) se autorizaron 100 pero hay menos.
La Alcaldesa explica que ya han hablado con los feriantes y la forma de trabajar dependerá de cómo se vaya controlando la pandemia, es un tema estrictamente sanitario y si la situación se agrava se tendrá que cerrar la feria. Es un tema que se estará monitoreando semana a semana además de ser un plan piloto que no genera derechos de ningún tipo.

Siendo las 18:30 se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa la Concejala Sra. Irene Goncálvez

La Concejala Sra. Irene Goncálvez consulta si la Alcaldesa tiene conocimiento a través del Comité de Emergencia Departamental si todas las ferias de los distintos Municipios se están manejando de forma similar o cada uno se maneja por su cuenta con respecto a la emergencia, es decir si este comité funciona a nivel departamental como contralor y coordinación de las decisiones tomadas por los Municipios. Por ejemplo si el día de mañana tenemos un feriante contagiado el Ministerio tendrá que ver, como que es necesario también obedecer a algún tipo de organización que nos excede como municipio y que tenga que ver con una coordinación con todo lo departamental.

La Alcaldesa responde que este tema (ferias, comedores, canastas) se ha conversado en el Plenario Nacional de Municipios y se han hecho reuniones con Alcaldes de todo el país. Uno de los temas que planteó fue el manejo de las ferias vecinales ya que desde el decreto del gobierno de carácter alimentario no se había hablado más de la posibilidad de ampliar un poco más, pero de hecho en casi todos los municipios se comenzaron a hacer con todas las medidas sanitarias existentes (tapabocas, guantes, alcohol en gel, la separación de más de 1 metro) y al aire libre se puede trabajar. Hay inconvenientes cuando la gente no respeta las medidas, como ocurrió con un puesto que tenía una oferta y las personas se aglomeraron en el lugar. Con respecto al Comité de Emergencias está funcionando, ha tenido anteriormente reuniones y está integrada por el Sr. Lussich, Costa, Alvaro Villegas, Carlos Medina y el Intendente Jesús Bentancur, además de bomberos y la policía (SINAE) y está pedida la reunión con el Concejo Municipal que no se pudo realizar en la fecha pactada por el Congreso de Intendentes realizado ese día. El tema ferias está hablado, e incluso se llevó el tema al Congreso de Intendentes para saber la posición del resto de los Departamentos al respecto y unificar criterios.

Siendo las 18:39 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez e ingresa la Concejala Sra. Flavia Toledo.

La Concejala Sra. Flavia Toledo consulta porque le llegó un audio de que el próximo domingo se estarían armando todos los puestos de periferiantes, lo que considera descabellado.
La Alcaldesa responde que eso no es cierto, se ha informado a los periferiantes de las medidas sanitarias y está a estudio el tema para buscarles una solución. Es imposible habilitar feria y periferia como un día normal por los espacios que se necesitan entre cada uno y lo que significa la aglomeración de personas. La idea es lograr un consenso con feriantes y periferiantes para que se comprometan y cumplan con las medidas sanitarias. Algunos feriantes y periferiantes no quieren trabajar por el tema epidemiológico y la edad y/o enfermedad, y están en su derecho, se están realizando las consultas. El Municipio les entrega una canasta semanal como apoyo justamente por las restricciones que no les permiten concurrir a trabajar. Si tuvo conocimiento que se instalaron algunos periferiantes sin autorización por calle Simón del Pino y sin las medidas sanitarias; se les notificó que no podían estar y por ese domingo no se les confiscó la mercadería advirtiéndoles que por el tema sanitario el Municipio tendrá la obligación de intervenir. A fin de mes si la situación sanitaria no se complica, se buscará una solución para que tengan un día para que puedan trabajar pero no sería un domingo ya que es necesario respetar los espacios entre cada puesto.

Siendo las 18:48 hs se retira la Concejala Sra. Flavia Toledo e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta Ordinaria

-Ducentésima Décima Quinta Sesión Ordinaria 20-04-2020.
-Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcaldes y Concejales

Siendo las 19:09 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

1-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: el miércoles anterior simultáneamente teníamos la reunión virtual con el Intendente junto al Comité de emergencia y la otra actividad en videoconferencia "En diálogo covid-19, aportes desde el territorio" co-organizado por la red DET, UCLAEH y ANDE. Lamentablemente nos quedamos esperando la reunión con el Intendente y no pudimos participar de esta otra actividad que estaba muy interesante.

En otro tema solicita informe sobre la reunión que la Alcaldesa mantuvo en videoconferencia con la mesa del Plenario Nacional de Municipios y la Comisión de Turismo con el Ministro de Turismo para saber su pensamiento y políticas a adoptar referente al tema de los incentivos turísticos como modo de desarrollo local, en muchas regiones del país y sobre todo en nuestro Departamento.

Expone además con respecto al tema de donación de canastas que ha recibido el Municipio de Maldonado, que le parecen muy pequeñas de pocos artículos (valor aprox $ 300). Por tal motivo, plantea que el Municipio agregue una cantidad igual para hacer un poco más abundante esas canastas, es decir, duplicar los artículos como para que llegue a los 10 kilos aproximadamente cada una. En el caso de canastasUy y los empresarios que surgen como donantes, especialmente los de la construcción, como en el caso del Arq. Weiss, que hizo una donación de 2000 canastas, parece una enormidad, pero si saca el valor total de eso estaría aproximadamente en 13.000 dólares, cuando estos empresarios han sido muy beneficiados en cientos de miles de dólares a través de las excepciones en la construcción que se le han votado en esta administración así como en las anteriores en la Junta Departamental y asumieron verbalmente el compromiso de apoyar determinados emprendimientos sociales en Maldonado. Personalmente planteó en el Municipio la reactivación de ese compromiso pero no tiene información de que hayan puesto un peso nunca, por lo que no cumplieron con su palabra. Reitera que esos señores empresarios no dan muestra de mucha generosidad, o de ninguna, porque donar esas cifras para personas que han sido tan favorecidas con excepciones en la construcción, lo considera lamentable.

La Alcaldesa informa sobre la reunión mantenida con el Ministro de Turismo Germán Cardoso, que como Mesa del Plenario Nacional de Municipios se le realizó el planteo de toda la información recabada en el país realizada por región, y la preocupación sobre cuáles serían las políticas del Ministerio referente a distintas ciudades del interior del país, sobre todo de aquellas que les cuesta mucho conseguir alguna fuente de atractivo turístico y de los varios planteamientos que se venían llevando adelante que eran proyectos turísticos que generaban desarrollo en la ciudad y también en la región. Maldonado tiene su propio producto turístico ya instalado que se vende en el mundo, pero otros departamentos están apostando a proyectos como el raid, el Corredor de los pájaros pintados, el Camino del vino, de los Olivos, entre otros, enfocados a determinado público, que tratan de posicionarse como un producto propio de su ciudad o de determinada región en el país, pero para eso se necesita mucho apoyo del Ministerio de Turismo. El Ministro explica que están en la etapa de análisis ya que asume y a los pocos días se decretó la emergencia sanitaria por lo que el régimen de trabajo cambió y habían comenzado a evaluar esos proyectos en los que el ministerio invertía recursos para saber cuál se impulsaba y cuál iba a quedar un poco relegado de acuerdo a la visión de ese ministerio.

Con respecto a lo manifestado por el Concejal referente a las canastas entiende que son sus consideraciones personales y que cada uno puede emitir su opinión. En lo personal piensa que han

sido de mucha ayuda ya que de la Intendencia o Mides el Municipio no ha recibido canastas y estas donaciones han permitido brindar algo de ayuda a la gente que no está pudiendo trabajar como los vendedores ambulantes, feriantes y periferiantes.

2- El Concejal Sr. Luis Huelmo consulta en que quedó la reunión con el Intendente y si la Alcaldesa ha mantenido alguna reunión con los feriantes previo al tratamiento del expediente dispuesto para resolver en esta sesión, además sobre nuevas disposiciones para vendedores ambulantes como pancheros y/o venta de torta fritas.

La Alcaldesa informa que ya solicitó al Intendente otra fecha para una reunión con el Comité de Emergencia y que está a la espera de la coordinación por parte de su secretaria, ya que en la fecha prevista no se pudo realizar porque el Intendente participó en una reunión del Congreso de Intendentes.

Con respecto a las ferias vecinales se trató al principio de la sesión y comenta además que solo se tuvo un problema con un feriante que tenía 4 puestos y se le pidió que armara uno solo, entonces puso artículos a muy bajo costo y se llenó de gente, sin tomar las precauciones correspondientes, como una cinta y hacer pasar de a uno al puesto, etc, como único incidente a mencionar, el resto de la feria todo muy bien. Con respecto a los vendedores ambulantes de a poco están volviendo a trabajar exigiéndoseles todas las medidas sanitarias correspondientes menos los mayores de 65 años o con alguna enfermedad crónica. Los que no están dentro de los parámetros de la cuarentena y quieren volver a trabajar bajo su riesgo será con todas las medidas sanitarias (guantes, tapabocas y alcohol en gel para la gente) y haciendo respetar el tema de las distancias entre sus clientes. Todo esto es relativo si la epidemia se mantiene controlada, sino se retrocederá con las medidas.

Siendo las 19:28 hs se retira el Concejal Sr. Luis Huelmo e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

3- El Concejal Sr. Telmo Blanco pide la palabra para consultar sobre unas 60 personas en situación de calle que aún no habían recibido asistencia y estuvo averiguando que los centros deportivos de Maldonado cuando se les solicita tienen la obligación de ceder un espacio por si hay que poner camas en algún lado. Estos centros no pagan impuestos porque los exoneran por este tema. Se vienen los fríos y quiere saber si es el Mides quien debe solicitar estos espacios para que se utilicen ante la situación de estas personas.

Siendo las 19:31 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa la Concejala Sra. Irene Goncálvez-

La Concejala Sra. Irene Goncálvez informa que escuchó en los medios al Sr. Intendente que en esta semana habría una noticia referente a ese tema. No tiene otro dato. Entiende que el Mides no está activo en muchas cosas en Maldonado. También informa que sigue encontrando gente de mañana tirada en la calle y entiende que el Comité de Emergencia esta situación la tendría que haber puesto en la agenda desde el principio, más allá de que instalaciones sabemos todos que hay. Es una crisis sanitaria y de cuidado que le preocupa a largo plazo porque entiende que cada mes que pase va a ser más difícil.

La Alcaldesa informa que de acuerdo a lo conversado con el Sr. Intendente, había un convenio con el Mides pero de asistencia alimentaria. El Municipio está dando viandas a usuarios del refugio y el Sr. Intendente le planteaba de la posibilidad de ampliar a 300 la cifra aunque no todos de personas en situación de calle sino de personas en situación de vulnerabilidad que por alguna razón no es usuaria de los comedores. La respuesta es que el Municipio está al límite de su capacidad de elaboración y de funcionarios trabajando sin días libres. Hay una idea de activar el Mazzoni que hay una planta de elaboración y se estaría llevando a cabo ese convenio con el Mides que no tiene claro

si es solo alimentario, pero es otra de las consultas a realizar cuando se concrete la reunión solicitada. También le informa a la Concejala Goncálvez que había realizado una consulta, que se incorporó al sistema de entrega de canastas del Municipio a unas mujeres trabajadoras sexuales que no estaban pudiendo ejercer por la emergencia sanitaria, para ayudarlas con algo.

Siendo las 19:45 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez e ingresa el Concejal Sr. Luis Huelmo.

El Concejal Sr. Luis Huelmo opina que el tema es absolutamente profundo que hay que reflexionar e impulsar, además de sostener y revertir estas situaciones en el tiempo. Si todo esto no se analiza y se lleva políticamente para discutir a la Junta Departamental y que ediles, el Intendente y Municipios apoyen y que sea elevado al Parlamento Nacional y a la Presidencia de la República, para tomar medidas para paliar esta situación que sabemos que va a ser difícil para el país sostener, pero es necesario empezar a discutir de cómo se va a sostener. Si solo se va a plantear a la franja de los $ 80000 o también a los grandes empresarios que han sido favorecidos por las políticas económicas de este país y que sean generosos en una situación de emergencia, pero no solo en una pandemia, sino de una emergencia social y económica que vamos a tener, para que el país no quede endeudado y termine pagando el que menos tiene. Plantear esto en los distintos niveles políticos en los que todos estamos para que una discusión nacional se transforme en una realidad.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza entiende que todos vamos a tener que aprender a convivir con esta pandemia hasta que salga alguna vacuna que solucione el tema. Un país no puede estar paralizado tiene que reactivarse con los cuidados correspondientes y seguir trabajando, fortaleciendo al Mides como organismo creado en 2005 y dedicado a este tema, con sus defectos, pero con una gran cantidad de cosas a favor y un trabajo de muchos años que puede mejorarse con apoyo.

En otro tema quería plantear la forma en la que se está sesionando virtualmente como Concejo, ya que se está trabajando en un régimen de asamblea general y cuando se llegue a votar una decisión es importante hacerlo funcionando reglamentariamente, sobre todo si hay que firmar actas. En la sesión pasada estaba la Alcaldesa y la bancada del Frente Amplio solamente.

La Alcaldesa explica que el Concejo no tiene la misma forma de actuar que la Junta Departamental, no es por bancadas sino que actúa por quórum, habiendo 3 integrantes se puede sesionar y plantea que cada suplente que quiera participar previo a su discurso indique en el lugar de que titular está participando para poder dejarlo asentado en actas.

El Concejal Alfaro entiende que si sólo hay 3 integrantes del Frente Amplio no se puede sesionar, por eso solicita que se establezca un criterio de la conformación del Concejo para funcionar correctamente y no como una asamblea abierta. No está diciendo que esté bien o mal, simplemente ya que se está sesionando virtualmente desea que quede asentado en actas la forma en cómo se va a trabajar para mejor organización sobre todo en el momento de votar temas que incluso puede haber diferencias de opinión.

La Alcaldesa informa que no hay problema con que el Concejo actual apruebe el acta de la sesión anterior, la discusión es en qué lugar entran los suplentes cuando participan de la sesión. Cuando se inicie la sesión, que cada concejal indique si participa en calidad de titular o suplente y que cada vez que el suplente pida la palabra indique en el lugar de que titular participa. Los concejales no firman las actas, el funcionamiento es el mismo de siempre. Las actas se aprueban en el Concejo y luego de impresas se agregan al libro que de acuerdo a lo que establece la reglamentación son firmadas por

el alcalde, el secretario administrativo de cargo más alto, en este caso la firma es del Director Bader Helal y la secretaria de actas.

4- El Concejal Sr. Gualberto Hernández quiere felicitar a todos los funcionarios que están cumpliendo tareas todos los días en Municipio, sin descanso, siendo digno de destacar porque es admirable lo que han hecho. El Municipio ha dado ejemplo del trabajo realizado con el compromiso de sus funcionarios, estando a la orden y cumpliendo con lo solicitado, en días libres y feriados por igual, siendo muy plausible porque no pasa en otros lados y quiere agradecer porque han puesto al Municipio muy en alto y se han concientizado del gran problema que tenemos pero igualmente lo arriesgan todo, en todos los días por igual. Es muy admirable y solicita se felicite a todos los trabajadores en los comedores, en la entrega de viandas y canastas, en las ferias y los funcionarios en el Municipio como la funcionaria Sra. Lourdes Cabrera que está sola en la oficina de necrópolis haciéndose cargo de todo el trabajo, resolviendo todo sin faltar un solo día desde que se decretó la emergencia que cortó su licencia reglamentaria para hacerse cargo de la oficina porque era la única que podía estar. Es importante destacar los grandes funcionarios que tiene el Municipio y solicita que le llegue a todos la felicitación.

La Alcaldesa está muy de acuerdo con las palabras del Concejal y expone que el Municipio sin sus funcionarios no podría funcionar. Además de su gran solidaridad. El día 24 de abril "Día de los Municipios de América" que es feriado para todos los funcionarios y les preguntó si se lo tomaban libre ya que no habían tenido días de descanso desde que se decretó la emergencia sanitaria y la respuesta fue que no, incluso preguntaron quién les llevaría la comida a la gente si no vamos a trabajar. Sabe que hay otras dependencias que no pueden trabajar porque no tienen gente, si por teletrabajo pero no personalmente para realizar trabajo emergente social. Nosotros los tenemos y es muy admirable.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza también se adhiere a las palabras del Concejal Gualberto Hernández con respecto a los funcionarios del Municipio de Maldonado porque el funcionario público generalmente es muy castigado, a veces con razón pero la mayoría de las veces no. A veces un mal funcionario perjudica de pronto a 50 buenos. Comparte las palabras del Concejal y desea reivindicar la tarea de los funcionarios en este caso. También de mucha gente que está trabajando en ollas populares, gente con muchas carencias y sin embargo pone muchas ganas a ese trabajo, tarea encomiable y digna de destacar de gente que tiene muy poco y lo da todo.

3) Tratamiento de los expedientes

3- Expediente N°2020-88-01-05153-asunto: Solicitud para trabajar sábado 11 y domingo 12 de abril en ferias vecinales.
Solicitante: Cindy Pereira y Javier Pereira

-Se resuelve por unanimidad notificar a los gestionantes de lo resuelto por el Concejo:
Punto1-referente a exoneración del tributo de los meses no trabajados en 2020 : Se pasará a consideración de la Dirección General de Hacienda con el visto bueno del Concejo si procede la exoneración, con la nómina de feriantes que corresponde exonerar, ya que los feriantes de carácter alimentario han trabajado normalmente y otros han trabajado algunos días.
Punto 3- referente a trabajar el primer domingo de cada mes en horario extendido: Previo se calculará y evaluará el costo operativo en recursos humanos y económicos del aumento del horario, desde el retorno a la normalidad de las actividades (después de la emergencia) y hasta la finalización del actual período de gobierno.
Punto 4-Trabajar del 15 de diciembre y hasta el 6 de enero: El Concejo entiende que es válido el reclamo, pero el planteamiento excede el actual período de gobierno.

4) Asuntos entrados
-No hubo

5) Planteos de los vecinos organizados o entidades sociales , culturales
-No hubo

-Siendo las 21: 02 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-